SELLO 4.º 40. MRS. AÑO DE 1823.

dispondrá lo que estime mas conveniente. Cartagena 11. de Feb.º de 1823 = Blas Cassola = Fran.co Galin = Geronimo Romero = Tent.do p.r este Ayt.to acuerda: Se conforma con lo que expresa la Comision, y asi se execute, remitiendo dhas. cuentas p.a su abono al Sr. Intend.te de Murcia.

Reparto p.a la Quinta de Milicia activa.

Visto por este Ayuntam.to el Reparto p.a la quinta de la Milicia activa q.e remite la Exma. Diputacion Prov.l de Murcia con fha. diez del actual acuerda: Que con objeto de no retardar este interesante servicio, se forme la competente convocatoria, la que se publique y notorie por bando militar a fin de q.e concurran todos los mozos solteros y los casados que no tengan la edad de veinte años, como tambien los viudos sin hijos, a fin de que concurran a estas casas Capitulares los del primero y segundo Quartel el Lunes proximo diez y siete del corriente desde las nueve de su mañana en adelante, los del tercero y Quarto el diez y ocho, los del quinto y